

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

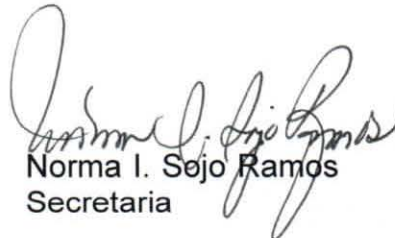
CERTIFICACION NUMERO 96-23

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes 23 de abril de 1996, este organismo acordó:

Solicitar y recomendar a la Junta de Síndicos que el Salón de Actos del Edificio Carlos E. Chardón del Recinto se designe con el nombre del "**DOCTOR RAMON FIGUEROA CHAPEL.**" El Senado Académico recomienda además que se lleve a cabo esta dedicación en ceremonia pública y solemne como se acostumbra en estos casos.

Se incluyen y se hacen formar parte de esta certificación los documentos utilizados por el Senado Académico para llegar a este acuerdo.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintinueve días del mes de abril del año de mil novecientos noventa y seis, en Mayagüez, Puerto Rico.


Norma I. Sejo Ramos
Secretaria

